(	Comr	orar	coch	ne. :	sin	carné	de	conducir	de	inca	pacitada.
_				,							

Escrito por Switzerland - 22/03/2010 09:55

Antes de nada, es mi madre la que está en la ONCE por minusvalia.

Hola buenos días, les cuento cual es mi duda, en mi casa queremos cambiar un coche que ya tiene más de 10 años y se compró cuando mi madre todavía no tenía declarado el grado de minusvalia, el caso es que ahora queremos comprar un coche obviamente porque ya está muy viejo, y compañeras de la ONCE le han dicho a mi madre que el impuesto de circulación estaría exento, también le comentaron algo de la reducción del IVA, pero no sabía cuanto(no le gusta aparentar que está en la ONCE por aprovecharse de su minusvalia, cuando es precisamente por eso que está en la ONCE, pero ella no quiere que aparente que se quiere aprovechar y no quiere preguntar demasiado).

Ella hace unos años que dejó de renovar el carné de conducir obviamente por ser minusvalida, su minusvalia es de la vista, y claro llegó un momento que ella sabía que no podría llevar un coche, para que renovar el carné. También le dijeron que ella tiene derecho a un chofer, que ella por tener la minusvalia que tiene no tiene porque tener el carné para poder aprovecharse de los descuentos. Le comentaron que lo único que tendría que hacer es ponerlo a su nombre y que por ejemplo yo fuera quien llevase el coche, por decirlo de otra manera, el coche estaría a su nombre, pero asegurado a mi nombre. ¿Eso se podría hacer? ¿Se podría seguir aprovechando del descuento aunque no fuera ella quien utilizara el coche? Obviamente el coche se utilizaría para más cosas que no solo llevar a mi madre donde quisiera. No iba a salir el coche solo cuando ella quisiera moverse y si no todo el día en el parking.

Me gustaría saber sobre todo que tipos de descuento podría tener, y si pasaría algo por llevar yo el coche sin su compañía. El coche sería el único que tendríamos en casa(por lo que sería un coche familiar), y como dije antes cuando le declararon la misulvalia ponía claramente que tenía derecho a chofer.

Un Saludo y muchas gracias.		
	 	==

Re: Comprar coche, sin carné de conducir de incapacitada. Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/03/2010 12:50

Buenos días!

Las personas ciegas o con deficiencia visual afiliadas a la ONCE, que acrediten su pertenencia a dicha organización mediante certificado expedido por la misma tendrán acreditada la minusvalía y movilidad reducida

Tu madre por tanto se podrá beneficiar en la compra de coche nuevo tanto de:

- Exención impuesto de matriculación
- Reducción del IVA al 4%
- Y aparte exención del Impuesto de Circulación municipal: tendríais que consultarlo en vuestro Ayuntamiento para poder solicitarla.

Generado: 16 October, 2025, 09:01

La condición para beneficiaros de ello es matricular el coche a nombre de la persona minusválida.

No importa que no tenga carnet, ya que el tema de que se utilice para su uso exlusivo, no implica que tenga que conducir ella.. Y en el caso de que fuerais en el coche y ella no viajara en ese momento en él, siempre hay excusas de que vais a buscarla etc.. Así que no pasaría nada. De hecho no es competencia de los agentes.

Más información sobre este tema en:

¿Qué ocurre si el conductor no es la persona con minusvalía?

Todo ello son derechos que ella tiene por su condición particular, así que hace muy bien en informarse y debería consultar en la Once o con los compañeros todo lo que necesite. Así que dile que no se preocupe por ello. ok ;)

Salu2 y esperamos que os sea de ayuda!

## Re: Comprar coche, sin carné de conducir de incapacitada. Escrito por Switzerland - 22/03/2010 13:08

Ok, muchas gracias, me ha servido de gran ayuda, ahora solo falta acabar de ahorrar e ir a comprar el coche.

Una última pregunta, las descuentos estos son aplicables en cualquier coche, me explico: ¿hay algún límite de cilindrada o marca de vehículo? Porque no es el mismo descuento un Opel Corsa que un Audi Q7, y no se si quizás podrían poner alguna pega por el descuento tan grande.

Saludos y una vez más Muchas Gracias.

## Re: Comprar coche, sin carné de conducir de incapacitada. Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/03/2010 19:34

Lo de ahorrar es lo peor :cheer:

Pero bueno, la verdad es que con esos beneficios fiscales el precio te va a mejorar mucho.

Un consejo: cuando pidas precios para el coche, concreta cual quieres y el precio final después de regatear y lo que haga falta, y después de todo coméntale al comercial cómo te quedaría comprándolo con los descuentos por minusvalía (exención Impuesto matriculación y la reducción del Iva)

Si se lo comentas desde el primer momento, es posible que no te aplique todo el descuento que la marca pone de promoción normal, ya que con esos beneficios fiscales ya te quedará bastante económico. No sé si nos entiendes..;)

las descuentos estos son aplicables en cualquier coche, me explico: ¿hay algún límite de cilindrada o

marca de vehículo? Porque no es el mismo descuento un Opel Corsa que un Audi Q7

Son aplicables en cualquier coche.

El Impuesto de Matriculación se paga en función del CO2 que pague el coche.

Así que cuanto más contamine más te ahorrarás... No te van a poner ninguna pega te compres el que te compres. Así que si quieres un Q7 en el que te ahorres el 14,75% que es un buen dinero.. no habría ningún inconveniente.

Hay 4 tramos de pago del Impuesto de matriculación:

- 0% (si tiene menos de 119gr/km de Co2)
- 4,75% (CO2 entre 120 y 159gr/km)
- 9,75% (CO2 entre 160 y 199gr/km)
- 14,75% (CO2 superior a 200gr/km)

De todas formas, si tienes alguna duda en concreto de algún modelo que te guste, no dudes en consultarno, ok.

Ya nos contarás a ver qué comprais ;)
Salu2!